

SEÑOR
LUIS CLEMENTE CERDA PEREZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ARICA (S)
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en OF. N° 344/201 de fecha 27 de Febrero del presente año, solicitando autorización para hacer uso del Parque Vicuña Mackenna, informo a Ud., que este B.N.U.P., está reservado desde el 24 de Febrero para la Directora Regional del SERNAM Sra. PAULINA ARAYA ARAVENA, para realizar el acto central del "Día Internacional de la Mujer" y una feria de Mujeres Emprendedoras, misma actividad solicitada por Ud., lo cual está correctamente AUTORIZADO, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.



SILVIA ALFARO PINTO
DIRECCION DE TURISMO

COR/RAR/pev.
U. Fiscalización
cc. Archivo.